



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LINCE

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 032-2023-MDL-GM

Lince, 06 de febrero de 2023

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

VISTO;

El Memorando N° 295-2023-MDL-OGPP, de fecha 03 de febrero de 2023, mediante el cual la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, propone la formalización de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes enero del año fiscal 2023, y el Informe N° 079-2023-MDL-OGAJ, de fecha 03 de febrero de 2023 de la Oficina General de Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 "Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización", en su artículo 194°, señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad, con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo señalado en el numeral 47.1 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal; y asimismo, el numeral siguiente prescribe que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 29.1 del artículo 29° de la Directiva N° 005-2022-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, señala que: "Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto";

Que, mediante Memorando N° 295-2023-MDL-OGPP, de fecha 03 de febrero de 2023, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, propone la formalización de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de enero del año fiscal 2023; señalando que dichas modificaciones se han realizado atendiendo las limitaciones establecidas en el artículo 48° del Decreto Legislativo N° 1440, "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", y en la Ley N° 31638, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023"; asimismo, refiere que las Modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, se han registrado en el Sistema Integrado de Administración de Gobiernos Locales (SIAF-GL), con la finalidad de otorgar Marco Presupuestal a las específicas de gastos a





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LINCE

través de anulaciones y habilitaciones, entre específicas de gasto, actividades y proyectos de la Estructura Funcional Programática vigente; en función a las necesidades de gasto solicitadas por las diversas Unidades Orgánicas de la entidad, con la finalidad de dar cumplimiento de las metas y objetivos contemplados en el Plan Operativo Institucional (POI), y a las prioridades establecidas por la Gestión Municipal; describe también que las modificaciones ascienden a la suma de S/ 1'202,744.00 Soles (UN MILLON DOSCIENTOS DOS MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES), de los cuales corresponde al Rubro de Financiamiento 07-FONCOMUN la suma de S/ 96,364.00 Soles, al Rubro de Financiamiento 08-Impuestos Municipales la suma de S/ 363,974.00 Soles, y al Rubro de Financiamiento 09-Recursos Directamente Recaudados la suma de S/ 742,406.00 Soles; concluyendo en lo siguiente: *"Con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las Metas Presupuestarias de acuerdo a la oportunidad de su ejecución, se ha efectuado las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático hasta por la suma de S/ 1'202,744.00 Soles, y que se encuentra en armonía con el Marco Presupuestario Legal;*

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 241-2019-MDL de fecha 12 de diciembre de 2019, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 10 de enero de 2020, se aprobó delegar en el Gerente Municipal, la facultad de aprobar las Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático, a propuesta de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto;

Que, resulta necesario emitir la correspondiente resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas durante el mes de enero del año fiscal 2023 en el Pliego 150116 – Municipalidad Distrital de Lince (UE 301265), en las Fuentes de Financiamiento, Rubros y Genéricas de Gasto indicadas en el Anexo de la presente resolución;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 241-2019-MDL de fecha 12 de diciembre de 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias a Nivel Funcional Programático del mes de enero del año fiscal 2023, por el monto total de S/ 1'202,744.00 Soles (UN MILLON DOSCIENTOS DOS MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES), de los cuales corresponde al Rubro de Financiamiento 07-FONCOMUN la suma de S/ 96,364.00 Soles, al Rubro de Financiamiento 08-Impuestos Municipales la suma de S/ 363,974.00 Soles, y al Rubro de Financiamiento 09-Recursos Directamente Recaudados la suma de S/ 742,406.00 Soles; conforme al Anexo de Modificaciones Presupuestales, que forma parte integrante de la presente Resolución; en el marco de lo dispuesto en el artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO 2.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de enero del año fiscal 2023.

ARTÍCULO 3. – ENCARGAR a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, remitir copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Regístrese, publíquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

Abg. ROBERTO PEREA DEL AGUILA
GERENTE MUNICIPAL



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 16 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE [301265]
UNIDAD EJECUTORA: 016 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE (301265)

RESOLUCIÓN: RG

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES

5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA

5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL

TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

3000001 ACCIONES COMUNES

5004279 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

3000887 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO O DESPROTECCION FAMILIAR RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION

5006330 ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES

0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS

3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO

1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL, TEMPRANO

3003251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES

5005983 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA



5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	89,087
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	96,364	0
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	424
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	6,853
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	96,364	96,364
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS	5	2	3	96,364	96,364

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	6,260	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	1,732	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	1,732	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	841	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	2,797	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	53,389	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	11,516	0

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 16 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE (301265)
UNIDAD EJECUTORA: 016 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE (301265)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	RESOLUCIÓN: RG			MODIFICACIONES	
		MAT. GASTO			CRÉDITOS	ANULACIONES
		CG	TT	GG		
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	308,658
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	3,000
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	3,000	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	23,954	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	32,500	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	5,492	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	16,581	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	52,316
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	51,444	0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	58,108	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	121	0
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	18,188	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	28,797	0
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3,411	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	39,121	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	2,246	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	121	0
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	2,623	0
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES					363,974	363,974
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					363,974	363,974

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
3000365 PATRULLAJE POR SECTOR



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 16 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE [301265]
UNIDAD EJECUTORA: 016 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE (301265)

RESOLUCIÓN: RG

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO						
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	60,503	0
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	137,006	0
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000001 ACCIONES COMUNES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	67,381
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	69,981	0
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	1,914	0
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES						
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3			
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		9,736	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		10,734	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		7	0
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA						
3000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	10,494	0
5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	1,432	0
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS						
3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	70	0
5005902 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	102	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	656,460
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	12	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	5,573	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	126,531	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		





PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 16 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE [301265]
UNIDAD EJECUTORA: 016 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE (301265)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	95	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	4,251
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	24,606	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	75
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	120,810	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	14,239
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	65,990	0
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	25,007	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	47,650	0
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	8,000	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	10,024	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	6,129	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					742,406	742,406
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					742,406	742,406

TOTAL RESOLUCIÓN: 1,202,744 1,202,744

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO